ACTA DE CONFORMIDAD N° 17/2025

En la ciudad de Asunción, a los 04 días de mes de junio del año 2025, en el marco del **CONTRATO N° 40/2024 "Contratación de Servicios para la Seguridad Social de Funcionarios de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"**, suscrito entre la Entidad Prestadora de Servicios de Salud del Rubro de Medicina Pre-Paga **PROMED S.A.** y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, para la atención de funcionarios, personal contratado y comisionados de la institución, correspondiente a la Licitación Pública Nacional SERVICIO DE SEGURO MÉDICO ID 442.309, y a los efectos de proseguir con las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor, que se describen y se detallan en la Orden de Servicio **N° 252 del 09/05/2025**, emitido por el Departamento de Servicios Generales, Transporte y Seguridad, dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF); solicitado por Nota de fecha 30/04/2025, y remitida por expediente N° 25000064372F a la Dirección General de Talento Humano, por Memorándum CA/DSGTS N° 123/2025.

Así mismo por Nota DABP N° 79/2025, se eleva a conocimiento de la Dirección General de Talento Humano, que, mediante la intermediación de esta dependencia, se gestionaron 20 quejas y reclamos presentados oficialmente, los cuales han sido resueltos, por lo tanto, esta dependencia manifiesta la conformidad por la prestación del Servicio correspondiente al periodo de Mayo del corriente año.

Por lo expuesto precedentemente, se sugiere remitir el presente documento a la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), a fin de que el mismo sea anexado a la facturación del mencionado periodo.

La presente acta se firma en un solo ejemplar, para los fines que se mencionan.

CAROLINA FERRARI ESPEJO, Jefa Interina
Dpto. de Adm. y Beneficios del Personal

CYNTHIA GIMÉNEZ GROSELLE, Coord. Interina
Coord. de Bienestar y Seguridad Social

V°B°
RAQUEL SPEZZINI ESTIGARRIBIA, Directora General
Dirección General de Talento Humano

Elaboró: MA
Verificado por: CF